RESOLUCION SNC N° 836/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 336.600, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

Asunción, 21 de noviembre de 2017.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 20 de noviembre de 2017, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Sistema de Cámaras de Seguridad para el Archivo Nacional de Asunción", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 530, resultante de la Contratación Directa N° 12/2017, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 13 de octubre de 2017, a los siguientes oferentes: Cáceres Acosta & Asociados S.A., I.G.C. S.R.L., Digital Telecom S.A., Comtel S.A. y MAAG Montajes Eléctricos de Marcos Avalos.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 20 de octubre de 2017, a las 09:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 30 de octubre de 2017, a las 09:15 horas., atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Compu New y Asociados de Antonio Fernández, TES Ingeniería de Diego Rodríguez y OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2017 "Adquisición de Sistema de Cámaras de Seguridad para el Archivo Nacional de Asunción", ID N° 336.600, a la firma TES Ingeniería de Diego Rodríguez.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.../2...

Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 836/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 336.600, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 12/2017.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 12/2017 "Adquisición de Sistema de Cámaras de Seguridad para el Archivo Nacional de Asunción", ID N° 336.600,** a la firma oferente **TES Ingeniería de Diego Rodríguez,** por un monto total de **Gs. 37.600.000 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos mil),** por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 12/2017 "Adquisición de Sistema de Cámaras de Seguridad para el Archivo Nacional de Asunción", ID N° 336.600,** en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

TETÃ ARANDUPY SÁMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Juan A. Domínguez
Secretario General

Secretaría General

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 836/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 336.600, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						TES Ingeniería de Diego Rodríguez			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46171610-001	Sistema de Cámaras de Seguridad para el Archivo Nacional de Asunción	Unidad	UNIDAD	1	Hikvision	China	37.600.000	37.600.000
Precio Total									**37.600.000**

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General